



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/42/L.40
3 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Guatemala*: proyecto de decisión

Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de
las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas
económica y social

La Asamblea General pide a los órganos intergubernamentales en los sectores económico y social que aún no lo hayan hecho que presenten sus opiniones y propuestas a la Comisión Especial del Consejo Económico y Social encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1987/112 de 6 de febrero de 1987 del Consejo Económico y Social.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77.